

Esta ceremonia tiene un significado común para quienes hemos sido promovidos a la categoría de profesores titulares, pero representa también algo personal para cada uno. Nuestras historias de estudio y trabajo se parecen, pero son a la vez diferentes y únicas. En la vida universitaria el tiempo tiene un ritmo singular: no solo los días, sino que también los años se asemejan entre sí. Mientras las vidas individuales pasan de prisa, la universidad camina con el paso pausado de un gigante. Parte importante de ese compás lo entrega la continuidad de las ocupaciones propias de la universidad, entre ellas, la condición de profesor. Nuestro tránsito por distintas jerarquías, cursos y cargos se ha construido sobre esa palabra. En la actualidad, el término profesor ha cedido su espacio al de académico, quedando a veces delimitado a la tarea de enseñar. La noción de académico tiene su origen muchos siglos antes de la universidad y fue luego utilizado para designar la pertenencia a un grupo intelectual externo a la universidad. La palabra profesor en cambio, surge al mismo tiempo que la universidad medieval para nombrar a aquel que "declara abiertamente". Este significado y su adopción dentro del mundo universitario, realza una de las características más propias de nuestro oficio: el uso público que damos a la voz. En la sala de clases, en un texto, en un debate o en reunión, decimos. Ese acto es distinto del hablar, porque al decir usamos las palabras para manifestar el entramado de nuestro pensamiento. Declaramos porque buscamos compartir con otros. Así como usamos la voz, queremos escuchar otras voces. La universidad no es silenciosa ni solitaria. Se asemeja a la república como un cuerpo que no puede concebirse sin la disonancia. Ser profesor es por definición un oficio público. La libertad de cátedra afirma ese derecho a usar la voz. Los estados autocráticos históricamente han buscado

restringir esa libertad. En 1940 la asociación americana de colegios universitarios, elaboró un documento en el que junto con defender la libertad de investigación y de enseñanza, afirmaba que los profesores son también ciudadanos. Este tercer aspecto, en apariencia evidente, no solo implicaba reconocer sus derechos como tales, sino también su deber de respeto a la opinión de otros y la responsabilidad cívica de su tarea.

Esta idea del profesor universitario como ciudadano está en el corazón de la universidad como institución urbana. Los muros de la universidad la separan y la integran a la ciudad. Es parte de la actividad, del bullicio y de la conversación, pero es también un lugar de observación y pensamiento. Es el espacio que combina el tiempo del estudio privado con la vida pública de la acción. No es sino en la ciudad donde la universidad tiene ese rol heterogéneo y es este el lugar donde podemos ser profesores en plenitud, diciendo y declarando abiertamente. Felicitaciones a quienes hoy recibimos con alegría este reconocimiento propio de la universidad y espero que continuemos siendo profesores en todo el sentido de la palabra.